

COMITE DE COMPETICIONY DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO DE LOS XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Presidente: D. Rafael Andreu Lopez

Vocal:

Secretario: D. Salvador Simó

ACTA Nº 05-2020/21 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 24 de Marzo de 2021, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1°.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada, que constan en el anexo del presente Acta, en tanto no sean modificados por los acuerdos adoptados.

RECURSOS: Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a su notificación, según dispone la base 20^a.7.b) de las Bases Generales, aprobadas por Orden ECD/697/2019 de 3 de junio, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que regirán los XXXVIII Juegos Deportivos en Edad Escolar. (BOA 24-06-2019).



FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. D. Salvador Simó **Secretario del** Comite de Competicion Farbm FIRMADO EN EL ORIGINAL
V° B° EL PRESIDENTE DEL
COMITE DE COMPETICION
FARBM